MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



SOLICITUD DE OFERTA CFP No.021 /2006 (ALDAL)

Bogotá, D.C. 02 de noviembre de 2006

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, debidamente facultado mediante resolución No. 762 del 10 de octubre de 2006 y de conformidad con la ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios en especial el 2170 de 2002 y demás normas pertinentes; siendo las 08:00 horas ordena iniciar el proceso para contratar.

- 1. OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE PAÑO AZUL PRENSADO.
- 2. **PRESUPUESTO OFICIAL**: El Presupuesto Oficial para la presente Solicitud de Oferta CFP es por \$ 35.656.894,00 ítem incluido IVA de acuerdo al CDP No.432 del 02 de mayo de 2006 .

No	ITEM	CANTIDADES MINIMAS	PRESUPUESTO
1	PAÑO AZUL PRENSADO	980 METROS	\$35.656.894,00
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			\$35.656.894,00

En todo caso la Propuesta no podrá superar el Presupuesto Oficial y ajustarse a las cantidades so pena de quedar inhabilitada.

3. REQUISITOS O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Carta de Presentación que establezca:

- a. Clasificación en el **RUT**, (Registro Único Tributario) indicando a que régimen pertenece.
- b. Certificado de existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio actualizado, NO mayor a Treinta (30) días anteriores de la fecha de entrega de la oferta.
- c. Certificación acreditando el pago a los Servicios de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la ley 828 de 2003.
- d. Si es persona Natural Nombres y Apellidos, copia del Documento de Identificación, dirección, teléfono, Registro de Cámara de Comercio y paz y salvo de la EPS.
- e. Datos del Oferente: Nombre de la empresa, Nit, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, nombre, apellidos y copia del documento de identidad del Representante Legal.

- 4. **LUGAR DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN**: Favor presentar La propuesta con la documentación solicitada en la Oficina de Contratos Sin Formalidades Plenas, ubicada en la carrera 50 No. 15 35 en Bogotá D.C. debidamente foliada a más tardar el 09 de noviembre de 2006, a las 11:00 A.M.
- 5. **VIGENCIA SOLICITUD DE OFERTA:** La Oferta (Cotización) deberá tener una vigencia mínima de 60 días.
- 6. **Propuesta**: Las Propuestas deberán presentarse en Original y copia, la copia deberá ser igual a la Original en caso de haber diferencias se tendrá en cuenta el original.
- **7.** LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO: En la Solicitud de Oferta debe contener la siguiente información :
 - a. Lugar de Entrega: BASPC No 21 UBICADO EN LA CARRERA 50 No 18-92 ALMACEN DE MATERIA PRIMA
 - b. **Plazo de Ejecución**: No venta dias contados a partir del perfeccionamiento.
 - c. Forma de Pago: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor previa presentación de la siguiente documentación:
 - Acta suscrita por el supervisor del contrato y el contratista de recibido a satisfacción el objeto del Contrato.
 - Factura del contratista correspondiente.
 - El valor debe venir discriminado el IVA
 - Certificado de pago Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la ley 828 de 2003) y certificación de pago de cumplimiento de las obligaciones laborales, con el personal utilizado en la ejecución del objeto Contractual.
- 8. GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO: Al suscribir el Contrato, el oferente favorecido debe constituir una Garantía Única Bancaria o de Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia que contenga el siguiente amparo:
 - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con una vigencia del plazo de ejecución del contrato cuatro (04) meses desde la suscripción del Contrato.
 - CALIDAD DE LOS ELEMENTOS. Por el cincuenta por ciento (50%) del Valor del Contrato, con una vigencia de seis (06) meses, desde la entrega de recibido a satisfacción el objeto Contractual.

En el texto de la Garantía Única se dejara expresa constancia que se ampara el cumplimiento del contrato, el valor de las multas; la cláusula penal pecuniaria convenida, que el monto del seguro se repondrá por parte del contratista a través de la Aseguradora cuando se disminuyere o se agotare en razón de las multas, igualmente el contratista renuncia al beneficio de excusión.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se reserva la facultad de no aceptar la Garantía Única presentada cuando a su juicio el garante carezca de capacidad económica para responder conforme al código de comercio o cuando entre en estado de insolvencia proceso de quiebra, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio.

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: CERB REVISO : SMTG. Visto bueno Mator Corso Correa ANEXO : ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SOLICITUD DE OFERTA C.F.P. No 21/2006

ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No	ITEM	CANTIDADES MINIMAS	PRESUPUESTO
1	PAÑO AZUL PRENSADO	980 METROS	\$35.656.894,00
SUBTOTAL			
IVA			
			\$35.656.894,00
TOTAL			

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM SE ANEXAN

EL OFERENTE INTERESADO EN PARTICIPAR DEBERA:

- 1.- ENTREGAR MUESTRA DEL PAÑO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA PRESENTE SOLICITUD DE OFERTA.
- 2.- ENTREGARA MUESTRA DE ACUERDO A CONTRAMUESTRA QUE ENTREGUE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

LA MUESTRA DEBE VENIR MARCADA POR EL PROPONENTE.

CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA (CUMPLE O NO CUMPLE)

SE CALIFICARÁ CON CUMPLE O NO CUMPLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA CADA ITEM.

EL NO CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO "A" SERÁ FACTOR EXCLUYENTE Y POR LO TANTO LA OFERTA NO PASARA A LA CALIFICACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PRECIO DE LA OFERTA (100 PUNTOS/100 PUNTOS)

SE OTORGARÁ EL MÁXIMO PUNTAJE A LA OFERTA DE MEJOR PRECIO, ENTENDIÉNDOSE COMO EL MEJOR PRECIO, EL MÁS BAJO DE LAS OFERTAS HABILITADAS, LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS SE EFECTUARÁ PROPORCIONALMENTE, MEDIANTE LA FORMULA SIGUIENTE :

PUNTAJE = OFERTA MEJOR PRECIO X 100 PUNTOS OFERTA EVALUADA

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: CEBR REVISO : SMTG.